

Fecha Radicado: 2025-09-05 14:21:44



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: JORGE IVAN GUTIERREZ ARCILA

C.C. / NIT: 9.857.544

ACTUACIÓN: RESOLUCION LIQUIDADORA 202550032959

LICENCIA: C1-0626-16

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de RESOLUCION LIQUIDADORA 202550032959 14/05/2025 al señor JORGE IVAN GUTIERREZ ARCILA, identificado con la cédula de ciudadanía 9.857.544. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: RESOLUCION LIQUIDADORA 202550032959 14/05/2025 "POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA PARA **CUMPLIMIENTO EN** DINERO LIQUIDACION EL OBLIGACIONES URBANISTICAS POR CONCEOTO DE SUELO PARA ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, DERIVADAS DE LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION C1-0626-16 DEL 1 DE ABRIL DE 2016.

Página 1 de 2















Fecha Radicado: 2025-09-05 14:21:44

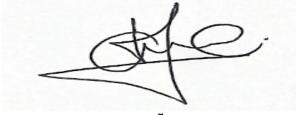


En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 5 de septiembre 2025

DESFIJADO: 12 de septiembre 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR DIRECTOR TECNICO

Elaboró
Carolina Mesa Espinal
Abogada Contratista
Subsecretaría de Control Urbanístico

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2













